
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

INVITACIÓN PUBLICA LP-IP-003-2025

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PERIFONEO – PRIMERA CONVOCATORIA”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, ubicadas en la Calle Reyes Ortiz Edif. Gundlach Torre Oeste piso 22, a horas 10:30 del día 2 de octubre del año 2025, se realizó la reunión de aclaración **INVITACIÓN PÚBLICA LP-IP-003-2025: “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PERIFONEO”** Primera Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- | | |
|------------------------|--------------------------------------|
| • Ing. Ivan Rivera | Unidad Solicitante |
| • Ing. Alfonso Olmos | Unidad Solicitante |
| • Lic. Yessica Montoya | Área Administrativa Oficina Nacional |
| • Lic. Patricia Zuazo | Área Administrativa Oficina Nacional |

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 30/09/2025 hasta Hrs. 15:00, vía correo electrónico: proveedores@csbp.com.bo.

Al respecto, se debe señalar que se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones.

Proponente HANSA LTDA

Fecha de Envío: 30/9/2025 13:49

Pregunta 1:

En el pliego de condiciones, Formulario N.3, REQUISITOS NECESARIOS DE LOS BIENES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS. Requisito 15: Los micrófonos deben contar con un conector RJ45 (10BASE-T/100BASE-TX) o superior Debe soportar protocolo de Red TCP/IP. Compatible con PoE Compatible con PoE.

Consulta: Para la implementación entendemos que los micrófonos serán implementados en la red LAN actual del hospital, solicitamos información de los Switch donde se conectaran los micrófonos, marca y modelo, tipo de puerto, si son del tipo administrables y con conexión PoE.

Respuesta:

Los switches de Clínica Regional La Paz son de la marca Cisco, Business Serie 250, todos administrables con PoE+ de hasta 30W por puerto, se cuenta con modelos CBS250-24-P-4X en subsuelos, planta baja y primer piso y con modelos CBS250-48-P-4X-NA en segundo y tercer piso.

Pregunta 2:

En el pliego de condiciones, Formulario N.3, REQUISITOS NECESARIOS DE LOS BIENES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS. **Requisito 7:** El controlador central de la solución propuesta debe contar mínimamente con un (1) canal de entrada de audio o un puerto similar para conectar música ambiental (RCA, USB, XLR, Jack, etc) y poder escoger las zonas a las que se emitirá la misma.

Consulta: En la solución que deseamos proponer, el canal de audio de entrada esta presente en un Módulo Reproductor multimedia y no precisamente en el controlador central de la solución. Solicitamos se pueda considerar esta variación en la solución del sistema de perifoneo.

Respuesta:

Se considera que si el canal de audio es necesita la integración de un módulo aparte, mientras el mismo sea de la misma marca y procedencia del módulo principal y su integración sea nativa de la solución, es aceptable que el puerto no sea precisamente en el módulo principal pero que la solución permita la funcionalidad que requiere la CSBP con este puerto de audio.

Pregunta 3:

En el pliego de condiciones, Formulario N.3, REQUISITOS NECESARIOS DE LOS BIENES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS. Requisito 23: **INSTALACIÓN:** El proponente en caso de adjudicación deberá entregar todos los accesorios, adaptadores, cables adicionales que requiera el sistema de perifoneo para su puesta funcionamiento sin costo alguno para la institución. En el Anexo 1 se encuentra una hoja electrónica donde se detallan todos los parlantes que deberán ser instalados en el techo (Cielo Falso Armstrong y tipo drywall), donde principalmente en el caso del tipo Amstron en caso de existir la necesidad de obras civiles, las misma serán cubiertas en tu totalidad por parte del proponente adjudicado.

Consulta: Durante los trabajos de instalación serán necesarios trabajos de obras civiles y ductado de cableado de audio y red. ¿Cuál será la disponibilidad y restricciones de horarios de trabajo y acceso al hospital para el personal técnico durante la implementación?

Respuesta:

La clínica brinda servicios a sus asegurados en todas sus áreas relacionadas con la salud 24 horas al día los 7 días de la semana sin distinción de feriados, por lo que los trabajos en las áreas detalladas a continuación deberán ser coordinadas con las jefaturas de estos servicios, contemplando que los trabajos en dichas áreas no superar el de la instalación de parlantes y cuyo acceso a los mismos no implica mayor obra civil que el ducteado interno y el corte del techo ya sea DryWall(se cuenta con esclusas de acceso y las instalaciones de luminaria para el cometido) o Armstrong:

- Áreas a coordinar la disponibilidad debido a que son áreas blancas (extrema limpieza y nivel de esterilidad del ambiente): Terapia Intensiva, Terapia Intensiva Neonatal, Quirófano, Nursery, Esterilización y Sala de Partos

- Áreas libres en horario nocturno sin inconveniente del ruido o limpieza extrema: Fisioterapia

- El resto de áreas de pasillos en pisos de internación, Quimioterapia, Laboratorio, Emergencias, Administrativos, Almacenes, farmacia, Subsuelos, etc. se encuentran disponibles con una previa coordinación con los usuarios para no causar incomodidades o accidentes con los asegurados principalmente.

- El área de infraestructura de datos por donde se instalarán los servicios están disponibles a requerimiento, pero con los cuidados de no afectar otros sistemas alojados en estos ambientes (desconexiones o apagados involuntarios principalmente)

El proveedor será el responsable de realizar las aperturas o ventanas de acceso necesarias en el techo Drywall. Asimismo, deberá cubrir con todo el material y mano de obra civil necesarios para restituir el techo a su estado original, una vez que se hayan instalado los parlantes. Este procedimiento se detalla en el Anexo 1 del presente documento (Detalle de Instalación de Parlantes en Techos).

Adicionalmente, para cada parlante se deberá contemplar la instalación de ductos que protejan el cableado de sonido. Dichos ductos deberán conectarse de manera segura a cada una de las escalerillas portacables existentes en cada piso.

Dando lectura a las consultas escritas y sus respuestas, se continuó con la Reunión de Aclaración de acuerdo a los siguientes potenciales proponentes presentes en sala:

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESAS	REPRESENTATES
HANSA LTDA.	RAMIRO TORREZ

2. CONSULTAS EN REUNION PRESENCIAL

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, las consultas técnicas y administrativas expuestas por los representantes de las Empresas son las siguientes:

EMPRESA: HANSA LTDA.

Pregunta 1:

Respecto a la documentación legal que están solicitando ¿Si esta la podemos entregar en fotocopia simple y en caso de adjudicarnos presentaríamos todos los documentos ya en copia legalizada u original?

Respuesta:

No es necesario presentar ningún documento legal en la propuesta, los documentos que se detallan en el Formulario 1 solo se presentan en caso de adjudicación.

Sin tener consultas y/o aclaraciones se concluye la Reunión de Aclaración a horas 10:47 del mismo día.

La Paz, 2 de octubre de 2025